



VALPARAÍSO, 10 de enero de 2023.

OFICIO N° 173/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar detalladamente acerca del problema que aqueja a los asistentes de la educación en relación al no pago del bono de desempeño laboral, quienes deben apelar en esta postulación, atendido a un problema con la documentación.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. informe si se entregarán recursos para el pago del bono de desempeño laboral a contar de marzo del presente año.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB7BB0598A48134F